Apéndice 3:
Procedimiento para Presentar Denuncias relacionadas con el Título VI

[Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente]

Apéndice 3: Procedimiento para Presentar Denuncias relacionadas con el Título VI

East-West Gateway Council of Governments (EWGCOG) ha implementado un Procedimiento para Presentar Denuncias relacionadas con el Título VI, el cual se describe en este documento. Este es el procedimiento que un individuo deben realizar para presentar una denuncia por escrito si cree que ha sido excluido para recibir beneficios o si éstos le han sido negados, o si ha sido discriminado por EWGCOG en algún programa o actividad que sea administrado por EWGCOG o sus subreceptores, consultores o contratistas. El procedimiento para presentar denuncias aplica a asuntos relacionados con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título VI), la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA), o las reglas/reglamentos que rigen la garantía de acceso efectivo para Personas con Habilidad Limitada del Idioma Inglés (LEP).

Este procedimiento no niega el derecho que tiene el demandante de presentar denuncias formales ante otras agencias federales o estatales, o de buscar asesoría privada para presentar denuncias por presunta discriminación. Este procedimiento es parte de un proceso administrativo que no ofrece remedios que incluyan daños punitivos o remuneración suplementaria para el demandante. EWGCOG realizará todo esfuerzo posible para resolver a tiempo las denuncias. En cualquier etapa del proceso, es posible utilizar la opción de realizar reuniones informales de conciliación entre las partes afectadas y el Coordinador del Título VI de EWGCOG para llegar a un acuerdo. El coordinador del Título VI de EWGCOG realizará todo esfuerzo posible por darle una resolución temprana a la denuncia. Durante las entrevistas iniciales con el demandante y el demandado, de llevarse a cabo, el Coordinador del Título VI pedirá información referente a la reparación concreta del daño que se solicita y las oportunidades de solución.

Además de los procedimientos de denuncia de EWGCOG, los demandantes tienen el derecho de presentar su denuncia directamente ante la agencia federal pertinente. Los demandantes tienen 180 días hábiles después de la fecha en que ocurrió la presunta discriminación para presentar una queja ante la agencia federal pertinente. Este proceso se describe a detalle en la Sección 7.

Documentos en español

El Procedimiento para Presentar Denuncias relacionadas con el Título VI y el Formulario de Denuncia contra la Discriminación del Título VI (Formulario de Denuncia), están disponibles en el sitio web de EWGCOG: www.ewgateway.org/titlevi. EWGCOG ofrece servicios de asistencia lingüística sin costo, si usted los solicita, y en la medida en que la agencia lo determine razonable. Si su idioma principal no es el inglés, o si tiene capacidades limitadas para leer, escribir, hablar o comprender el inglés y requiere de asistencia para completar el Formulario de Denuncia del Título VI, o si desea solicitar otros servicios de asistencia lingüística, por favor envíe su solicitud a:

Title VI Coordinator
East-West Gateway Council of Governments
1 S. Memorial Drive, Suite 1600
St. Louis, MO 63102

Tel.: (314) 421-4220 / (618) 274-2750
Fax: (314) 231-6120
Correo: titlevi@ewgateway.org

Formularios e idiomas alternativos

EWGCOG ofrece servicios de asistencia lingüística y documentos en formatos alternativos, sin costo para las personas que lo soliciten y cumplan los requisitos y en la medida en que la agencia lo determine razonable. Lo anterior puede incluir que EWGCOG proporcione:

- El Procedimiento para Presentar Denuncias relacionadas con el Título VI y el Formulario de Denuncia en otro idioma o un formato alternativo;
- Asistencia para completar un Formulario de Denuncia u;
- Otros servicios de asistencia lingüística.

Las siguientes personas, o sus representantes, pueden presentar una solicitud de servicios de asistencia lingüística o documentos en formatos alternativos:

- Personas cuyo idioma principal no es el inglés o que tienen capacidades limitadas para leer, escribir, hablar o comprender el inglés.
- Personas con una discapacidad que les impide utilizar los materiales en el formato actual.

Para solicitar servicios de asistencia lingüística o formatos alternativos, por favor contacte a:

Title VI Coordinator
East-West Gateway Council of Governments
1 S. Memorial Drive, Suite 1600
St. Louis, MO 63102

Tel.: (314) 421-4220 / (618) 274-2750
Fax: (314) 231-6120
Correo: titlevi@ewgateway.org

Las personas que sean sordas o tengan problemas de audición pueden contactar a EWGCOG a través del servicio de Retransmisión de Missouri (TTY).

1. Presentación de la denuncia

Cualquier persona o grupo de personas puede presentar una denuncia escrita ante el Coordinador del Título VI de EWGCOG. La dirección postal y los datos de contacto son los siguientes:

Title VI Coordinator
East-West Gateway Council of Governments
1 S. Memorial Drive, Suite 1600
St. Louis, MO 63102

Tel.: (314) 421-4220 / (618) 274-2750
Fax: (314) 231-6120
Correo: titlevi@ewgateway.org

La denuncia debe presentarse antes de 180 días hábiles después de la fecha en que ocurrió la presunta discriminación. Puede descargar un Formulario de Denuncia, en formato editable *.pdf, a través del sitio web de EWGCOG: www.ewgateway.org/titlevi; y también puede obtenerlo en formato impreso mediante el Coordinador del Título VI. A partir de la página 7 de este Apéndice se ofrece una muestra del Formulario de Denuncia.

El Formulario de Denuncia debe completarse lo más pronto posible y, como mínimo:

- Debe presentarse por escrito y mostrar la firma del (los) demandante(s).
- Debe incluir la fecha del presunto acto de discriminación.
- Debe presentar una descripción detallada del problema.

Si el demandante prefiere no utilizar el Formulario de Denuncia de EWGCOG para presentar su denuncia, entonces la denuncia debe presentarse por escrito y con la firma del (los) demandante(s), y debe incluir, como mínimo:

- El nombre, domicilio y número telefónico del demandante.
- El nombre y el domicilio de la agencia, la institución o el departamento que presuntamente discriminó al demandante.
- Cómo, por qué y cuándo fue discriminado presuntamente el demandante. Está descripción debe incluir información detallada y específica sobre los presuntos actos de discriminación y cualquier otra información relevante.
- Los nombres de las personas, de contarse con dicha información, a quienes EWGCOG debe contactar para aclarar los alegatos.

Los alegatos o denuncias que se reciban a través de fax, correo electrónico o teléfono se procesarán inicialmente de la siguiente manera:

- Los alegatos o denuncias que se reciban a través de fax o correo electrónico serán reconocidos y procesados una vez que EWGCOG determine la(s) identidad(es) del (los) demandante(s) y la intención de proceder con la denuncia.
- Los alegatos o denuncias que se reciban telefónicamente serán transcritos y mostrados al demandante para que dé su visto bueno antes de proceder. Se enviará un formato de denuncia al demandante para que la complete, firme y devuelva a EWGCOG para procesarla.

2. Recepción/Aceptación de la denuncia

Tras recibir una denuncia y antes de que pasen 15 días hábiles, el Coordinador del Título VI:

- Enviará una copia de la denuncia a una o varias de las siguientes entidades, según se requiera: el Departamento de Transporte de Missouri (MoDOT), el Departamento de Transporte de Illinois (IDOT) o la agencia federal designada (por ejemplo, la Administración Federal de Transporte, la Administración Federal de Carreteras, etc.), y;
- Enviará una confirmación escrita al demandante, notificando que la denuncia será investigada.

Para que una denuncia sea aceptada, debe involucrar:

- Un motivo válido, tal como raza, color, nacionalidad de origen, sexo, discapacidad o represalias y;
- Un programa o una actividad de EWGCOG o uno de los subreceptores, consultores o contratistas de EWGCOG.

Las solicitudes pueden ser rechazadas por una o algunas de las siguientes razones:

- El demandante solicita el retiro de la denuncia.
- El demandante no responde a las constantes solicitudes para ofrecer información adicional, necesaria para procesar la denuncia.
- No es posible contactar al demandante después de un número considerable de intentos.

Una vez que la denuncia es aceptada, el Coordinador del Título VI la registrará en una base de datos, identificando lo siguiente:

- El nombre del demandante.
- El fundamento de la denuncia.
- El presunto daño.
- La raza, el color y la nacionalidad de origen del demandante, si procede.

3. Derivación al agente de revisión

El Coordinador del Título VI, en colaboración con el Administrador de Recursos Humanos de EWGCOG, designará a uno o más agentes de revisión para investigar la denuncia. El (Los) agente(s) de revisión completará(n) la investigación dentro de 45 días hábiles después de que EWGCOG reciba la denuncia y formulará una recomendación sobre el fundamento de la denuncia y, de ser necesario, sobre los pasos que deben seguirse para procesar la denuncia.

4. Decisión sobre la denuncia

El (Los) agente(s) de revisión enviarán la recomendación al Director Ejecutivo de EWGCOG para que la revise y le dé el visto bueno. Si el Director Ejecutivo da su visto bueno, enviará la respuesta de la agencia al (los) demandante(s) y a cualquier demandado[1], si procede.

5. Solicitudes de reconsideración

Si el demandante no está de acuerdo con la respuesta de EWGCOG, tiene la posibilidad de solicitar una reconsideración. Para solicitar una reconsideración, el demandante debe enviar una solicitud por escrito a EWGCOG dentro de los 15 días hábiles después de haber recibido la respuesta de EWGCOG. Todas las partes afectadas pueden enviar información o documentación por escrito al Coordinador del Título VI para respaldar su solicitud de reconsideración. El demandante debe enviar su solicitud de reconsideración/información o documentación por escrito, a la dirección indicada en la Sección 1. Al

completar la revisión de la solicitud de reconsideración y de cualquier información o documentos adicionales, el Coordinador del Título VI y el Director Ejecutivo tendrán 10 días hábiles para reafirmar o anular la decisión sobre la denuncia original y ofrecer una notificación por escrito al demandante y al demandado, si procede.

6. Solución

Si la decisión final sobre la denuncia o la decisión sobre la reconsideración confirma el (los) alegato(s), el Coordinador del Título VI intentará negociar una solución amistosa para el problema en disputa. Los acuerdos de solución formales, por escrito, deben ser revisados por el consejero legal de EWGCOG antes de ser formalizados y deben estar firmados por las partes, el Coordinador del Título VI y el Director Ejecutivo.

7. Presentación de la denuncia ante otras entidades

Si el demandante no considera aceptable la resolución de EWGCOG sobre la denuncia, éste puede enviar una denuncia por escrito a la agencia federal o estatal pertinente, de acuerdo con los requisitos de la agencia federal o estatal. A continuación se ofrece una lista de agencias.

NOTA: Las denuncias deben presentarse ante las agencias federales a más tardar a los 180 días hábiles después de que ocurra la presunta discriminación. Es necesario que actúe con prontitud después de recibir la respuesta final de EWGCOG para asegurar que las agencias federales o estatales revisen su caso.

Departamento de Transporte de Missouri
Office of External Civil Rights
1617 Missouri Blvd.
P.O. Box 270
Jefferson City, MO 65102
Tel.: (573) 526-2978
Fax: (573) 526-0558
www.modot.org/ecr/

Administración Federal de Carreteras
Office of Civil Rights
1200 New Jersey Ave., SE
8th Floor E81-105
Washington, DC 20590
Tel.: (202) 366-0693
TTY: (202) 366-5132
Fax: (202) 366-1599
Correo: CivilRights.FHWA@dot.gov
www.fhwa.dot.gov/civilrights/contact.cfm

Departamento de Transporte de Illinois
Bureau of Civil Rights
2300 Dirksen Parkway, Room 317
Springfield, IL 62764
Tel.: (217) 782-2762
TTY: (866) 273-3681
Fax: (217) 524-4063
www.idot.illinois.gov/about-idot/civil-rights/index

Agencia de Protección al Ambiente
Office of Civil Rights
Mail Code 1201A
1200 Pennsylvanie Ave., NW
Washington, DC 20460
Tel.: (202) 564-7272
Fax: (202) 501-1836
www.epa.gov/civilrights/

Administración Federal de Transporte
Office of Civil Rights
Attn: Complaint Team
East Building, 5th Floor – TCR
1200 New Jersey Ave., SE
Washington, DC 20590
Tel.: (888) 446-4511
www.fta.dot.gov/civilrights/12328_5104.html

Especialista del Programa de los Derechos Civiles
Administración Federal de Transporte
Region VII and Region VIII
12300 West Dakota Ave., Suite 310
Lakewood, CO 80228-2583
Correo: kevin.osborn@dot.gov
Tel.: (720) 963-3341

Departamento de Seguridad Nacional
Office for Civil Rights and Civil Liberties
Building 410, Mail Stop # 0190
Washington, DC 20528
Tel.: (202) 401-1474
(866) 644-8360
TTY: (202) 401-0470
(866) 644-8361
Fax: (202) 401-4708
Correo: crcl@dhs.gov
www.dhs.gov/office-civil-rights-and-civil-liberties

Para conocer las agencias correspondientes en los casos de denuncias de ADA, visite: www.ada.gov/cguide.pdf o llame a la línea de información de ADA: (800) 514-0301 (voz) o (800) 514-0383 (TTY).

8. Confidencialidad

En la medida de lo posible y de acuerdo a lo que la ley permite, EWGCOG mantendrá la confidencialidad de la información con respecto a cualquier queja que EWGCOG reciba o compile durante el proceso de las investigaciones formal e informal.

9. Registro de las investigaciones

EWGCOG mantendrá registros de la denuncia y la investigación, de acuerdo con las normas federales pertinentes o, en ausencia de normas federales, las normas estatales pertinentes.

Formulario de Denuncia por Discriminación, del Título VI

Utilice este formulario para presentar una denuncia ante East-West Gateway Council of Governments (EWGCOG), de acuerdo con las leyes, normas y reglamentos contra la discriminación, incluyendo, entre otros, el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Orden Ejecutiva 13166, "Mejora del acceso a los servicios para las personas con Habilidad Limitada del Idioma Inglés."

Este formulario se encuentra disponible en inglés en el sitio web de EWGCOG: www.ewgateway.org/titlevi.

Si necesita ayuda para completar este formulario, por favor, póngase en contacto con nosotros a través de los teléfonos (314) 421-4220, (618) 274-2750, fax (314) 231-6120; o pregunte por Royce Bauer (Coordinador de Título VI).

Tenga la libertad de añadir páginas adicionales de ser necesario. Usted no está obligado a utilizar este formulario. Para presentar su denuncia, será suficiente si lo hace a través de una carta firmada en la que facilite la misma información que aquí se indica.

Las denuncias de discriminación deben presentarse antes de 180 días a partir de la fecha en que ocurrió la presunta discriminación.

Este formulario DEBE ser completado por el demandante o el representante que el demandante designe.

Datos Personales del Demandante

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono (Casa / Trabajo): _____ Teléfono (Celular): _____

Nombre de la persona que completa este formulario, de ser distinta a la anterior: _____

Su relación con el demandante mencionado: _____

Presunta discriminación, detalles de la denuncia

I. Identifique la agencia, el departamento o el programa que presuntamente discriminó:

Nombre de la agencia o el departamento: _____

Nombre de la(s) persona(s), si la(s) conoce: _____

Cuidad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono (Trabajo): _____ Fax: _____

Fecha(s) en que ocurrió el presunto acto: _____

Fecha en que comenzó la presunta discriminación: _____ Fecha de la última o más reciente presunta discriminación: _____

Formulario de Denuncia por Discriminación, del Título VI

II. ¿Cuál es el motivo de esta denuncia?

Si su denuncia es con respecto a discriminación en la prestación de servicios o discriminación relacionada con el trato que usted u otras personas recibieron por parte de la agencia o el departamento que indicó anteriormente, mencione a continuación el motivo por el que usted cree que se realizaron estos actos de discriminación.

Ejemplo: Si usted cree que lo discriminaron por ser de raíces afroamericanas, debe marcar la casilla "Raza/Color" y escribir "Afroamericano" en el espacio correspondiente.

Marque todas las que correspondan:

☐ Raza/Color _____

☐ Nacionalidad de origen _____

☐ Otro (*especifique)* _____

III. Explique lo que ocurrió

Por favor, explique lo más claramente posible lo que ocurrió. Proporcione el nombre de cualquier testigo, compañero de trabajo, supervisor y otros individuos involucrados en la supuesta discriminación. Por favor, incluya toda la información que considere pertinente para la investigación. (Adjunte hojas adicionales de ser necesario y proporcione una copia de cualquier material escrito relacionado con su denuncia).

Formulario de Denuncia por Discriminación, del Título VI

IV. ¿Cuál sería la solución que usted consideraría satisfactoria para este/estos problema(s)?

V. ¿Cuál es el momento y el lugar más convenientes para contactarlo para hablar sobre esta denuncia?

VI. Si nos fuera imposible contactarlo directamente, por favor, indíquenos el nombre y el número de teléfono de una persona que pueda comunicarse con usted o proporcionar información acerca de su denuncia.

Nombre: _____

Teléfono: _____

VII. Si usted está representado por un abogado para que se encargue del asunto planteado en la presente denuncia, por favor, proporcione la siguiente información:

Nombre: _____

Dirección: _____ Ciudad: _____

Estado: _____ Código postal: _____ Teléfono: _____

Fecha y Firma

_____ Firma

_____ Fecha

Nota: Las leyes que esta agencia ejerce, prohíben la represalia o la intimidación contra personas que hayan tomado medidas o efectuado acciones para garantizar los derechos que estas leyes protegen. Si experimenta represalias o intimidaciones además de la discriminación planteada en esta queja, o si tiene preguntas para completar esta formulario, por favor, póngase en contacto con:

Title VI Coordinator
East-West Gateway Council of Governments
1 S. Memorial Drive, Suite 1600
St. Louis, MO 63102

Tel.: (314) 421-4220
(618) 274-2750
Fax: (314) 231-6120

Formulario de Denuncia por Discriminación, del Título VI

Puede utilizar esta página si desea ofrecer información adicional referente a lo que se solicita en este formulario.

[Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente]

EAST-WEST GATEWAY
Council of Governments

Creating Solutions Across Jurisdictional Boundaries

1 S. Memorial Drive, Suite 1600
St. Louis, MO 63102

(314) 421-4220 | (618) 274-2750

www.ewgateway.org